



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE
PLANTA
EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE TALENTO
HUMANO EN SALUD - SENA**

CONSIDERANDO

Que el **Centro de Formación de Talento Humano en Salud - Regional Distrito Capital** SENA, requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 2407 de 2023;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del **Centro de Formación de Talento Humano en Salud - Regional Distrito Capital** SENA, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: *“Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional programada por el Centro de Formación de Talento Humano en Salud en la red de conocimiento Salud en las áreas temáticas de Salud Pública, Apoyo diagnóstico, Apoyo terapéutico.”*

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Bogotá, a los 19 días del mes de enero de 2024


CARLOS ARTURO SALGAR RAMÍREZ
Subdirector (E) Centro de Formación de talento Humano en
Salud

Revisó: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros

Proyectó: Abogada Contratación CFTHS 



ESTUDIO PREVIO PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES

OBJETO:	<i>Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional programada por el Centro de Formación de Talento Humano en Salud en la red de conocimiento Salud en las áreas temáticas de Salud Pública, Apoyo diagnóstico, Apoyo terapéutico.</i>
----------------	---

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, el **Centro de Formación de Talento Humano en Salud - Regional Distrito Capital**, del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

A partir del Decreto 249 del 2004 las Regionales deben “ARTÍCULO 24. Funciones de las Direcciones Regionales y de la Dirección del Distrito Capital: Son funciones de las Direcciones Regionales y de la Dirección del Distrito Capital, las siguientes: 1. Asegurar que las políticas, objetivos, estrategias, planes, programas, normas y procedimientos adoptados por la entidad se cumplan, para garantizar el cumplimiento de la misión del SENA. 14. Garantizar que, en los Centros de Formación a su cargo, la selección y contratación de personal se adelante de acuerdo con los criterios académicos y técnicos establecidos por la institución. 15. Controlar el cumplimiento de la jornada de los instructores de cuarenta y dos y media (42.5) horas semanales, dedicadas en su totalidad a la ejecución de las funciones propias de su cargo y que la entidad les programe, y el cumplimiento de la dedicación por parte de cada instructor de treinta y dos (32) horas semanales en actividades directas de Formación Profesional Integral. Dando aplicación a la Resolución 2406 de 2023. Por la cual se delegan funciones en materia de contratación y convenios estatales, ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones; Dentro de ellas la Delegación De La Ordenación Del Gasto Y De La Celebración De Contratos Y Convenios

Por su parte y de conformidad con el Art. 25 del Decreto 249 de 2004 “... por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA...”, se establece que los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y sectores económicos.



Así mismo, los Centros de Formación y en particular, El Centro de formación de Talento Humano en Salud - SENA- Regional Distrito Capital, tiene necesidades del orden administrativo, de formación y de gestión en la Entidad; las cuales exigen ser satisfechas a fin de generar el cumplimiento eficaz y oportuno de las tareas administrativas y de formación impuestas por el Art. 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991; y estructural y funcionalmente por la Dirección General de la Entidad. Este es el objetivo a satisfacer con la presente contratación.

El SENA dentro del proyecto de ampliación de la planta de personal, adelantó estudio técnico que permitió establecer la necesidad de crear más de 1100 cargos nuevos para la planta permanente, proyecto que cuenta ya con viabilidad presupuestal para la modificación de la planta de personal del SENA, mediante oficio número 2-2023-030879 de 20 de junio de 2023, aunque se ha avanzado en el proceso de creación de plantas temporales y ampliación de cargos de la planta permanente, se requiere de un tiempo suficiente a fin de planear y articular los estudios, estructurar los procesos y adelantar las demás gestiones requeridas para cumplir con el propósito del programa de Gobierno “Colombia Potencia Mundial de la Vida” frente a la dignificación del empleo público.

A lo anterior se añade lo establecido en el decreto 1233 de 2023, emitida por la secretaria general del Sena, en especial lo siguiente:

El SENA ya viene tramitando ante las entidades competentes del Gobierno Nacional la ampliación de la planta de personal permanente con 1.152 cargos, desde septiembre de 2021 incluyendo los perfiles de instructores y profesionales de los programas AgroSENA, SENNOVA y Bilingüismo que con la expedición del decreto 1233 de 2023 se materializa la creación de estos cargos, el decreto en su contenido y para tomar esta decisión menciona lo siguiente:

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA realizó los análisis, evaluaciones y revisiones de la actual planta de personal que atiende los programas de Agrosena, Sennova y Bilingüismo, y los procesos de apoyo administrativo misional que realizan las Regionales y Centros de Formación en sus grupos mixtos y de talento humano, junto con el estudio de cargas de trabajo, de acuerdo con lo establecido por el artículo 2.2.1.4.1 del Decreto 1083 de 2015. Con base en lo anterior, se identificó la necesidad de ampliar los empleos permanentes que asumen esos programas y procesos para su adecuada atención, de acuerdo con la oferta institucional de servicios y su cobertura nacional.

Que con base en las facultades otorgadas por el artículo 10 - numeral 8 de la Ley 119 de 1994, el Consejo Directivo Nacional del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA autorizó tramitar ante el Gobierno Nacional la ampliación de la planta de personal, según consta en la Acta No. 1588 del 20 de septiembre de 2021 y 1599 del 13 de diciembre de 2022.

Sin embargo, esta decisión aún se encuentra en trámite pues se ampliaron los nombramientos de planta temporal hasta septiembre de 2024, con el fin de garantizar la prestación de los servicios y posteriormente los nombramientos provisionales y concurso de méritos.

La necesidad de la presente contratación surge una vez revisada la planta del personal del Centro de Formación de Talento Humano en Salud del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA- Regional Distrito Capital, y conforme con el plan de contratación para el año 2024, se ha determinado que no existe personal de planta suficiente para suplir las necesidades que tiene el Centro, por lo que se hace necesaria la contratación de carácter temporal de servicios personales y/o profesionales para prestar los servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional programada por el Centro de Formación de Talento Humano en Salud en las diferentes redes de conocimiento que atiende.

Es por esta razón que el **Subdirector (e) del Centro de Formación de Talento Humano en Salud de la Regional Distrito Capital**, con el objetivo de cumplir la misión institucional de brindar formación profesional integral de acuerdo a los contextos productivos, económicos y sociales, considera que



se hace necesaria la contratación de instructores que puedan atender las necesidades de formación del año 2024, el personal cuenta con la experticia y conocimientos en los procesos que se adelantan y en los aplicativos que se manejan en la entidad como son la plataforma Sofía Plus, plataforma Compromiso, Sistema de bibliotecas SENA, plataforma virtual LMS SENA y toda la normatividad y documentación relacionada con los procesos, así mismo suplir la necesidad a través de la contratación de servicios a personas con capacidad e idoneidad suficiente para ejercer como instructores de acuerdo a las diferentes características y perfiles que requiere cada una de las formaciones programadas, de acuerdo a los diseños curriculares, atendiendo de esta manera a las necesidades de capacitación de los diferentes sectores de la sociedad y cumpliendo con las metas establecidas desde la dirección general.

Para satisfacer las necesidades de la contratación se manifiesta a continuación que:

Primero: Es pertinente indicar que el Art. 3 de la Ley 80 de 1993, instruye que “Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las Entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Es así, como el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA- mediante las Resoluciones No. 069 de 2014 Art. 8 y 9, y No. 054 de 2018 a Art. 5 Lit. A, delegó en los subdirectores de los centros de formación profesional la competencia para la ordenación de gasto y tramites contractuales de su centro de formación. De igual forma se pronunció la Resolución No 1470 de 2020 “... Por la cual se adopta el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA...” en donde se determina la competencia para tal efecto.

Segundo: La necesidad de contratación en particular quedó evidenciada y sustentada en el Plan de Contratación y las metas para el año 2024 de Instructores y Personal Administrativo del Centro de Formación, por: 1- El Subdirector del Centro, 2- Los Coordinadores Académicos del mismo, teniendo en cuenta la caracterización tecnológica de éste, asociada a las necesidades administrativas de la entidad, las necesidades del sector productivo y el desarrollo de las regiones que atiende, las metas de formación establecidas, el análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida, la disponibilidad presupuestal global, y las horas requeridas para atender las acciones administrativas y de formación programadas.

Tercero: El Centro de Formación de Talento Humano en Salud del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA- Regional Distrito Capital, cuenta en su planta de personal con 56 cargos de instructor con 203.346 horas como potencial de programación en formación de acuerdo al calendario académico 2024 lo cual resulta insuficiente para atender la oferta y cupos pasan de los programas de formación para la vigencia 2024.

Cuarto: Las metas establecidas para el Centro de Formación de Talento Humano en Salud del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA- Regional Distrito Capital, por la Dirección de Formación Profesional de la Dirección General para la vigencia 2024 corresponden a: Formación Titulada 6.275 cupos en formación, 54.000 cupos en formación complementaria, para un gran total de 60.275 cupos, por lo tanto se requiere contratar instructores de acuerdo a la planeación anexa para orientarla formación profesional programada por el Centro de Formación de Talento Humano en Salud en las áreas temáticas que oferta el centro y demás actividades que se deriven de acuerdo a los niveles y especialidades.

Quinto: En el sector salud a través del Decreto 2376 de 2010 y el Acuerdo 153 de 2012 del Ministerio de Salud se definen las condiciones de la relación docencia servicio y determina el número de aprendices máximo que puede rotar por los servicios hospitalarios con acompañamiento docente, por



ello es necesario contar con la contratación de instructores por horas para que ejerzan dicha supervisión y acompañamiento, así como por la especificidad de los perfiles requeridos y la concertación de las acciones de formación con el sector productivo.

Sexto: Que en el Plan Anual de Adquisiciones del Centro de formación se registraron los siguientes objetos, que corresponden a las necesidades de contratación del presente estudio previo:

11_9403_01	11_9403_02	11_9403_03	11_9403_04	11_9403_05	11_9403_06
11_9403_07	11_9403_08	11_9403_09	11_9403_10	11_9403_100	11_9403_101
11_9403_102	11_9403_103	11_9403_104	11_9403_105	11_9403_11	11_9403_115
11_9403_126	11_9403_134	11_9403_138	11_9403_14	11_9403_149	11_9403_15
11_9403_16	11_9403_160	11_9403_17	11_9403_170	11_9403_175	11_9403_18
11_9403_186	11_9403_19	11_9403_192	11_9403_194	11_9403_20	11_9403_201
11_9403_207	11_9403_21	11_9403_41	11_9403_210	11_9403_212	11_9403_213
11_9403_22	11_9403_220	11_9403_229	11_9403_23	11_9403_237	11_9403_24
11_9403_248	11_9403_25	11_9403_252	11_9403_256	11_9403_26	11_9403_265
11_9403_27	11_9403_275	11_9403_276	11_9403_278	11_9403_28	11_9403_280
11_9403_284	11_9403_29	11_9403_290	11_9403_295	11_9403_30	11_9403_304
11_9403_31	11_9403_310	11_9403_319	11_9403_32	11_9403_328	11_9403_33
11_9403_339	11_9403_34	11_9403_347	11_9403_35	11_9403_351	11_9403_352
11_9403_353	11_9403_354	11_9403_355	11_9403_356	11_9403_357	11_9403_358
11_9403_359	11_9403_36	11_9403_360	11_9403_363	11_9403_364	11_9403_368
11_9403_369	11_9403_37	11_9403_372	11_9403_373	11_9403_374	11_9403_38
11_9403_382	11_9403_383	11_9403_39	11_9403_391	11_9403_40	11_9403_401
11_9403_403	11_9403_407	11_9403_409			

De acuerdo con lo anterior y una vez realizado lo determinado en el Decreto 371 del 8 de abril de 2021 en su artículo 3 *“Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben realizar una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión”* y la Circular SENA No. 192 del 2022, firmada por el Director General en la cual se menciona que la contratación de prestación de servicios debe realizarse únicamente con relación al personal indispensable para suplir actividades donde la planta de personal es insuficiente, por lo tanto, resulta necesaria la contratación puesto que surge en razón a que el Centro no cuenta en su planta con el personal suficiente, por lo que se requiere contratar **ciento cinco (105) instructores** según los plazos establecidos en el calendario académico 2024, en el plan de contratación (archivo adjunto) y conforme los recursos asignados al Centro de Formación, para que ejecute el objeto relacionado inicialmente.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al **Centro de Formación de Talento Humano en Salud - Regional Distrito Capital**, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales*



para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

Finalmente, tenemos que la entidad Para satisfacer la necesidad planteada el presente estudio previo responde al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 - 2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida, Planes institucionales definidos en el Decreto 612 de 2018 y los documentos CONPES en los que tiene compromisos la entidad. Dando cuenta de las principales orientaciones para lograr la articulación entre la estrategia y operación del SENA como entidad líder de formación para el trabajo.

“Los esfuerzos estarán orientados a garantizar que todas las acciones y recursos de la entidad estén alineados al plan estratégico institucional 2023 – 2026 y enfocados a atender nuestro propósito fundamental. Por consiguiente, trabajaremos de forma conjunta entre la Dirección General, Direcciones Regionales y Centros de Formación en: • *En la Transformación, Seguridad Humana y Justicia Social, el SENA aportará principalmente desde el catalizador de Políticas de Inclusión Productiva con Trabajo Decente, apoyo al emprendimiento y el catalizador, Garantía de Derechos como Fundamento de la Dignidad Humana y Condiciones para el Bienestar. Para ello se ha diseñado la estrategia CAMPESENA en la cual todas las áreas misionales focalizarán acciones para el cumplimiento de la estrategia impartiendo formación, realizando transferencia de conocimiento, aportando desde la financiación de iniciativas con Fondo Emprender y atención especializada desde SENA Emprende Rural – SER y los documentos CONPES en los que tiene compromisos la entidad. Dando cuenta de las principales orientaciones para lograr la articulación entre la estrategia y operación del SENA como entidad líder de formación para el trabajo.*

Dicho plan de acción se resume en los siguientes pilares:



• **Fortalecimiento de la formación aportando a la transformación Colombia Sociedad para la vida.** El cambio es con las mujeres a través de formación para fomentar capacidades de liderazgo de las mujeres desde todas las etapas de su vida para combatir brechas de género, así como con transferencia de conocimiento a través de los diferentes instrumentos de cooperación suscritos con cooperantes nacionales e internacionales. También con Proyectos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales ECCL dirigidos a mujeres, fortalecimiento de empresas lideradas por mujeres, orientación ocupacional y financiación de iniciativas de mujeres.



Por lo anterior, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida" Inserción, reinserción, reconversión laboral y transformación productiva La inserción, la reinserción y la reconversión laboral está siendo determinada por cambios ambientales, demográficos, la economía del cuidado, la globalización y los avances tecnológicos. El Gobierno nacional desarrollará los instrumentos y políticas necesarias para responder a la transformación de la economía productiva en términos de talento humano. El reto es lograr un talento humano suficiente y adecuado a las necesidades presentes y futuras de los empleadores, incrementando los niveles de empleabilidad de las personas, generando oportunidades de trabajo digno y facilitando la movilidad laboral. Lo anterior se hará bajo condiciones de equidad e igualdad, en sectores productivos estratégicos relacionados con crecimiento verde, energías renovables, agroindustria, arte y patrimonio, deporte, recreación, actividad física, y cuidado.

El PND está basado en cinco transformaciones:

- 1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.*
- 2. Seguridad humana y justicia social.*
- 3. Derecho humano a la alimentación.*
- 4. Internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática.*
- 5. Convergencia regional. Dentro de la segunda transformación Seguridad humana y justicia social de acuerdo con los catalizadores específicamente el "B. Políticas de inclusión productiva con trabajo decente y apoyo al Emprendimiento, y numeral 2. Inserción, reinserción, reconversión laboral y transformación productiva, literal a. Educación, formación y cualificación como respuesta al cambio productivo".*

Así las cosas, siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignadas al Centro de Formación de Talento Humano en Salud la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales de personas naturales, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: "Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados.

1. Obligaciones Específicas:

- 1. Atender la formación de los aprendices, cumpliendo con la programación académica predeterminada por la coordinación respectiva en los programas y competencias (acorde se requiera que el instructor imparta) de acuerdo con las normas, la red de conocimiento y el área temática, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas institucionales.*
- 2. Orientar y apoyar a los Aprendices en el desarrollo de los proyectos formativos en las respectivas etapas de Formación.*
- 3. Actualizar sus conocimientos en las tecnologías en las cuales se desarrolla la formación de los Aprendices.*
- 4. Participar en las actividades convocadas por el Centro de Formación para atender los procesos institucionales.*
- 5. Participar en las actividades de seguridad y salud en el trabajo programadas por el*



- Centro.
6. *Orientar, apoyar, acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación, incluyendo la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento que le sean asignados.*
 7. *Presentar y registrar en el aplicativo institucional los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes y productos resultantes de los procesos de formación.*
 8. *Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente pedagógico, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.*
 9. *Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.*
 10. *Participar en las jornadas de diseño y desarrollo de programas de formación del SENA, cuando le sean asignados.*
 11. *Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, contrato de aprendizaje, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.*
 12. *Participar en el proceso de selección ingreso e inducción de aprendices, en el caso que se requiera.*
 13. *Colaborar con el cuidado de los activos de la entidad; Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar actividades asignadas.*
 14. *Participar en las reuniones y comités programados por la entidad, cuando se requiera.*
 15. *Armonizarse con el Programa de Bienestar Integral de Aprendiz, para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y valores en los aprendices.*
 16. *Presentar en forma mensual al supervisor del contrato el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación.*
 17. *Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.*
 18. *Presentar oportunamente en las fechas establecidas las planillas y demás documentos para el trámite de pago.*
 19. *Participar en las reuniones de docencia servicio de la institución donde se encuentre en práctica y elaborar el anexo técnico.*
 20. *Participar en los procesos de registro calificado y auto evaluación según se requiera.*
 21. *Formular proyectos y ejecutar acciones de investigación, innovación y desarrollo tecnológico correspondientes, según lineamientos SENNOVA y crear grupo de semilleros. Cuando así se requiera*
 22. *Evaluar las estrategias de retención implementadas y formular acciones que permitan mejorar los niveles de retención de aprendices en el grupo asignado.*
 23. *Coadyuvar en las actividades de implementación, mantenimiento y evaluación del sistema PREVIOS a realizar por el Centro de Formación.*
 24. *Fomentar el uso de los recursos de acceso a la información científica especializada. (Bases de datos y libros electrónicos).*
 25. *Participar en las acciones del desarrollo y consolidación de la cultura institucional.*
 26. *Para los instructores de formación virtual y a distancia, debe cumplir los lineamientos de orientación de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de aprendizaje-GFPI-G-014/V4.*
 27. *Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.*



2. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

3. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

ESPECIALIDAD / FAMILIA	PROGRAMA DE FORMACIÓN	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA RELACIONADA
Salud	Técnico en Apoyo Administrativo En Salud 134507 VERSIÓN 2	Admitir personas al servicio según normativa de salud 230101280: 1. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD CON POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN ENSALUD O GERENCIA EN SALUD U HOSPITALARIA O AUDITORÍA EN SALUD. 2. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, O ADMINISTRACIÓN EN SALUD, O CONTADURÍA PÚBLICA O ECONOMÍA CON POSTGRADO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN SALUD, GERENCIALES EN SALUD O DE AUDITORÍA EN SALUD	Admitir personas al servicio según normativa de salud 230101280: MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA CERTIFICADA EN PROCESOS DE FACTURACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, O EN PROCESOS DE ADMISIÓN Y AFILIACIÓN DE USUARIOS EN LA RED DE SERVICIOS DE SALUD. MÍNIMO 6 MESES DE Experiencia Docente.
	Técnico en Apoyo Administrativo En Salud 134507 VERSIÓN 2		



		<p>Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la Normatividad vigente. 220601501:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. - INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. - PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. - TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACIÓN DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. - TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL. 	<p>Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la Normatividad vigente. 220601501:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MÍNIMO 18 MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL - MÍNIMO 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA
		<p>Apoyar el proceso de afiliación de la población al sistema general de seguridad social en salud según normativa vigente. 230101003:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD CON POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD O GERENCIA EN SALUD U HOSPITALARIA O AUDITORÍA EN SALUD. 2. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, O ADMINISTRACIÓN EN SALUD, O CONTADURÍA PÚBLICA O ECONOMÍA CON POSTGRADO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN SALUD, GERENCIALES EN SALUD O DE AUDITORÍA EN SALUD <p>Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. 210201501: Certificado de Aptitud Profesional SENA, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 2,3 o 4 (Ver anexo CNO) Alternativa 1. Certificado de técnico, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 3 o 4 (Ver anexo C. N.O) Alternativa 2 Título de Técnico Profesional en cualquiera de los 55 núcleos básicos de</p>	<p>Apoyar el proceso de afiliación de la población al sistema general de seguridad social en salud según normativa vigente. 230101003:</p> <p>MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA CERTIFICADA EN PROCESOS DE FACTURACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, O EN PROCESOS DE ADMISIÓN Y AFILIACIÓN DE USUARIOS EN LA RED DE SERVICIOS DE SALUD. MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE</p> <p>Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. 210201501: Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses de experiencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 1. Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y</p>



		<p>conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA). Alternativa 3 Título de Tecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA) Alternativa 4 Título Profesional universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. (Ver anexo N.B.C) Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley</p>	<p>Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 2 Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Alternativa 3 Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Alternativa 4 Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida</p>
		<p>Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526:</p>	<p>Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526:</p>
Salud	<p>Técnico en Apoyo Administrativo En Salud 134507</p> <p>VERSIÓN 2</p>	<p>- OPCIÓN 1: PROFESIONAL EN CARRERAS DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON FILOSOFÍA, O ANTROPOLOGÍA, O PSICOLOGÍA, O TRABAJO SOCIAL, O SOCIOLOGÍA O AFINES. - OPCIÓN 2: PROFESIONAL CON ESTUDIOS RELACIONADOS EN ÉTICA, O BIOÉTICA, O DEONTOLOGÍA O HUMANISMO</p>	<p>VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y/O TRABAJO COMUNITARIO</p>
		<p>Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y Sociales. 230101507: - LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA - PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE. - TECNÓLOGO EN ACTIVIDAD FÍSICA O ENTRENAMIENTO DEPORTIVO CON ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADA CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO</p>	<p>Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y Sociales. 230101507: - MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. - EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMO DE 12 MESES</p>



	<p>Orientar personas según normativa de salud. 230101266: 1. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD CON POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD O GERENCIA EN SALUD U HOSPITALARIA O AUDITORÍA EN SALUD. 2. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, O ADMINISTRACIÓN EN SALUD, O CONTADURÍA PÚBLICA O ECONOMÍA CON POSTGRADO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN SALUD, GERENCIALES EN SALUD O DE AUDITORÍA EN SALUD.</p>	<p>Orientar personas según normativa de salud. 230101266: MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA CERTIFICADA EN PROCESOS DE FACTURACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, O EN PROCESOS DE ADMISIÓN Y AFILIACIÓN DE USUARIOS EN LA RED DE SERVICIOS DE SALUD. MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE.</p>
	<p>Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. 240201528: - LICENCIADO EN MATEMÁTICAS O - INGENIERO AFÍN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN</p>	<p>Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. 240201528: MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN DOCENCIA</p>
	<p>Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico. 210601027:</p>	<p>Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico. 210601027:</p>



Salud	Técnico en Apoyo Administrativo En Salud 134507 VERSIÓN 2	1. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD CON POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD O GERENCIA EN SALUD U HOSPITALARIA O AUDITORÍA EN SALUD.	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información. 220501046: MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA CERTIFICADA EN PROCESOS DE FACTURACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, O EN PROCESOS DE ADMISIÓN Y AFILIACIÓN DE USUARIOS EN LA RED DE SERVICIOS DE SALUD. MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE.
		2. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, O ADMINISTRACIÓN EN SALUD, O CONTADURÍA PÚBLICA O ECONOMÍA CON POSTGRADO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN SALUD, GERENCIALES EN SALUD O DE AUDITORÍA EN SALUD.	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información. 220501046: MÍNIMO 12 MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL - MÍNIMO 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA EN EL ÁREA
Salud	GESTION ADMINISTRATIVA DEL SECTOR SALUD. 121104 Versión 1	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE 220601501	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE 220601501
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOA CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
		Controlar los inventarios según indicadores y métodos 210101062	Controlar los inventarios según indicadores y métodos 210101062
		TÍTULO PROFESIONAL EN EL ÁREA DE SALUD O ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD O ÁREAS AFINES A LA ADMINISTRACIÓN.	MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE RECURSOS FÍSICOS EN INSTITUCIONES DE SALUD. MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE



		<p>Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. 210201501</p> <p>Certificado de Aptitud Profesional ¿SENA, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 2,3 o 4 (Ver anexo C. N.O) Alternativa 1. Certificado de técnico, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 3 o 4 (Ver anexo C. N.O)</p>	<p>Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. 210201501</p> <p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 1.</p>
		<p>Alternativa 2 Título de Técnico Profesional en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TÍTULOS SENA). Alternativa 3 Título de Tecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TÍTULOS SENA) Alternativa 4 Título Profesional universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. (Ver anexo N.B.C) Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley</p>	<p>Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 2 Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Alternativa 3 Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Alternativa 4 Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida</p>
		<p>Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526</p> <p>OPCIÓN 1: PROFESIONAL EN CARRERAS DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON FILOSOFÍA, O ANTROPOLOGÍA, O PSICOLOGÍA, O TRABAJOS SOCIALES, O SOCIOLOGÍA O AFINES. OPCIÓN 2: PROFESIONAL CON ESTUDIOS RELACIONADOS EN ÉTICA, O BIOÉTICA, O DEONTOLOGÍA O HUMANISMO</p>	<p>Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526</p> <p>MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL. Y MÍNIMO SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y/O TRABAJO COMUNITARIO.</p>



		Evaluar programas de salud según perfil epidemiológico y política públicas 230101264 TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD, CON POSTGRADO EN EPIDEMIOLOGÍA O SALUD PÚBLICA.	Evaluar programas de salud según perfil epidemiológico y política públicas 230101264 MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN SALUD PÚBLICA Y/O EPIDEMIOLOGÍA MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE.
		Evaluar soportes de atención médica según manual técnico y normativa de salud 230101262 TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD CON POSTGRADO EN AUDITORIA EN SALUD O GESTIÓN DE LA CALIDAD O GERENCIA DE LA CALIDAD	Evaluar soportes de atención médica según manual técnico y normativa de salud 230101262 MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE ASEGURAMIENTO DE LOCALIDAD O AUDITORIA EN SALUD.
		GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. 230101507 LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA O PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE. O TECNÓLOGO EN ACTIVIDAD FÍSICA O ENTRENAMIENTO DEPORTIVO CON ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADA CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO.	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. 230101507 MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE.
		Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. 240201529 PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS O AFINES PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFINES PROFESIONAL EN MERCADERO O AFINES PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O AFINES	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. 240201529 MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y MÍNIMO DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
		Monitorear sistemas de gestión de acuerdo con normativa y requerimientos técnicos 220601044 TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD CON	Monitorear sistemas de gestión de acuerdo con normativa y requerimientos técnicos 220601044 MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS



		POSTGRADO EN AUDITORIA EN SALUD O GESTIÓN DE LA CALIDAD O GERENCIA DE LA CALIDAD	DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD O AUDITORIA EN SALUD.
		Negociar productos o servicios de acuerdo con objetivos estratégicos 260101021 TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE SALUD O ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON POSTGRADO EN GERENCIA DE MERCADEO O ÁREAS AFINES	Negociar productos o servicios de acuerdo con objetivos estratégicos 260101021 MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD. MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE
		Orientar investigación formativa según referentes técnicos 240201064 PROFESIONAL EN ÁREAS DE SALUD, CON ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA	Orientar investigación formativa según referentes técnicos 240201064 MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA EN EL ÁREA. MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE
		Orientar personas según normativa de salud 230101266 TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD O ADMINISTRACIÓN EN SALUD, CON POSGRADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD O AUDITORIA EN SALUD O GERENCIA EN SALUD.	Orientar personas según normativa de salud 230101266 MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD. MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE
		Planear el desarrollo del talento humano según requerimientos y modelos gestión 210201042 TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD O ADMINISTRACIÓN EN SALUD O ADMINISTRACIÓN CON POSTGRADO EN GERENCIA DE SERVICIOS EN SALUD O ADMINISTRACIÓN EN SALUD O TALENTO HUMANO Y/O GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	Planear el desarrollo del talento humano según requerimientos y modelos gestión 210201042 MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL TALENTO HUMANO EN SALUD MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE
		Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. 240201528 LICENCIADO EN MATEMÁTICAS.	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. 240201528 MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN DOCENCIA.
		Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información 220501046 TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES CON	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información 220501046 MÍNIMO, DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA



		TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	LABORAL, DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA EN EL ÁREA
		<p>INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.</p> <p>A continuación, se relaciona el perfil registrado en el Banco de Instructores:</p> <p>"Opción 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Opción 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los</p>	<p>INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.</p> <p>Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.</p> <p>Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.</p>



		requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa."	
Salud	Salud Ambiental y Seguridad Sanitaria Cod. 222316 VERSIÓN 1	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL. 220201501 BIÓLOGO, O LICENCIADO EN BIOLOGÍA, O ECÓLOGO	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL. 220201501 - MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. - EXPERIENCIA DOCENTE DE MÍNIMA DE 12 MESES
		APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 220601501 -PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. - INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. - PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 220601501 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOA CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA
		COORDINAR LOS PROCESOS DE LA ORGANIZACIÓN DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD VIGENTE. 210601007 ADMINISTRADOR DE EMPRESAS O PROFESIONALES DE SALUD O INGENIEROS AMBIENTALES CON POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN O TEMAS AFINES.	COORDINAR LOS PROCESOS DE LA ORGANIZACIÓN DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD VIGENTE. 210601007 MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL: FUNCIONES RELACIONADAS CON SALUD PÚBLICA EN PEDAGOGÍA DE 6 MESES O FORMACIÓN PEDAGÓGICA
		DESARROLLAR ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A SUJETOS DE INTERÉS SANITARIO CON BASE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS Y PROTOCOLOS. 230101247 PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS AMBIENTALES O MEDICINA VETERINARIA O INGENIERÍA ALIMENTOS CON POSTGRADO EN SALUD PÚBLICA, SALUD AMBIENTAL, O EPIDEMIOLOGÍA	DESARROLLAR ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A SUJETOS DE INTERÉS SANITARIO CON BASE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS Y PROTOCOLOS. 230101247 MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN FUNCIONES RELACIONADAS CON SALUD PÚBLICA MÍNIMO 6 MESES CON EXPERIENCIA DOCENTE O CON FORMACIÓN PEDAGÓGICA
		DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS,



		CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL 240201524 FORMACIÓN EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, PERIODISMO, LINGÜÍSTICA, FILOLOGÍA, LENGUAS CLÁSICAS O MODERNAS, ESPAÑOL Y LITERATURA	TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL 240201524 - MINIMO DOS (2) AÑO DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA - MINIMO SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE
		Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. 210201501 Certificado de Aptitud Profesional ¿ SENA, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 2,3 o 4 (Ver anexo C. N.O) Alternativa 1. Certificado de técnico, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 3 o 4 (Ver anexo C. N.O) Alternativa 2 Título de Técnico Profesional en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA). Alternativa 3 Título de Tecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA) Alternativa 4 Título Profesional universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. (Ver anexo N.B.C) Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. 210201501 Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 1. Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 2 Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Alternativa 3 Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Alternativa 4 Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida
		Enrique Low Murtra-Interactuare en el contexto productivo y	Enrique Low Murtra-Interactuare en el contexto productivo y



		<p>social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526</p> <p>- OPCIÓN 1: PROFESIONAL EN CARRERAS DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON FILOSOFÍA, O ANTROPOLOGÍA, O PSICOLOGÍA, O TRABAJO SOCIAL, O SOCIOLOGÍA O AFINES. - OPCIÓN 2: PROFESIONAL CON ESTUDIOS RELACIONADOS EN ÉTICA, O BIOÉTICA, O DEONTOLOGÍA O HUMANISMO</p>	<p>social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura depaz. 240201526 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y/O TRABAJO COMUNITARIO</p>
		<p>GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. 230101507</p> <p>- LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA - PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE. - TECNÓLOGO EN ACTIVIDAD FÍSICA O ENTRENAMIENTO DEPORTIVO CON ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADA CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO.</p>	<p>GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. 230101507</p> <p>- MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. - MÍNIMO EXPERIENCIA DOCENTE DE 12 MESES</p>
		<p>Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. 240201529</p> <p>- PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS O AFINES - PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFINES - PROFESIONAL EN MERCADEO O AFINES - PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O AFINES</p>	<p>Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. 240201529</p> <p>VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA</p>
		<p>Intervenir los riesgos, condiciones y necesidades en salud ambiental de acuerdo con las características socio económicas y culturales de la población, la normatividad y competencias asignadas 230101246</p> <p>PROFESIONALES DEL ÁREA DE LA SALUD, AMBIENTAL O SANITARIA O MEDICINA VETERINARIA CON POSTGRADO EN SALUD PÚBLICA, SALUD AMBIENTAL, O EPIDEMIOLOGÍA</p>	<p>Intervenir los riesgos, condiciones y necesidades en salud ambiental de acuerdo con las características socio económicas y culturales de la población, la normatividad y competencias asignadas 230101246</p> <p>MÍNIMO DE 12 MESES EN SALUD AMBIENTAL O SALUD PÚBLICA MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE O CON FORMACIÓN PEDAGÓGICA</p>



		<p>Orientar investigación formativa según referentes técnicos 240201064 PROFESIONAL EN EL ÁREA DE FORMACIÓN</p>	<p>Orientar investigación formativa según referentes técnicos 240201064 - MÍNIMO DOS (2) AÑO DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA - MÍNIMO SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE</p>
		<p>Orientar personas según normativa de salud 230101266 PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA SALUD PREFERIBLEMENTE CON FORMACIÓN ESPECÍFICA EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD O AUDITORIA O GERENCIA EN SALUD</p>	<p>Orientar personas según normativa de salud 230101266 - MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN SALUD. - MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA EN FORMACIÓN Y/O EDUCACIÓN</p>
		<p>Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. 240201528 LICENCIADO EN MATEMÁTICAS O INGENIERO AFÍN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN</p>	<p>Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. 240201528 MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN DOCENCIA</p>
		<p>REALIZAR ACCIONES RELACIONADAS CON LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA SEGÚN LINEAMIENTOS Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE SALUD AMBIENTAL. 230101249 PROFESIONALES DEL ÁREA DE LA SALUD, AMBIENTAL O SANITARIA O MEDICINA VETERINARIA, CON POSTGRADO EN SALUD PÚBLICA, SALUD AMBIENTAL, O EPIDEMIOLOGÍA</p>	<p>REALIZAR ACCIONES RELACIONADAS CON LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA SEGÚN LINEAMIENTOS Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE SALUD AMBIENTAL. 230101249 MÍNIMO DE 12 MESES EN SALUD AMBIENTAL O SALUD PÚBLICA MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE O CON FORMACIÓN PEDAGÓGICA</p>
		<p>SENSIBILIZAR A LOS ACTORES SOCIALES Y COMUNITARIOS, EN LOS DEBERES, DERECHOS, GESTIÓN DEL AUTOCUIDADO Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS EN SEGURIDAD SANITARIA NACIONALES E INTERNACIONALES 230101248 PROFESIONALES DEL ÁREA DE LA SALUD Y DE LAS CIENCIAS SOCIALES (SOCIÓLOGO, ANTROPÓLOGO, POLITÓLOGO, TRABAJADOR SOCIAL, O COMUNICADOR SOCIAL) PREFERIBLEMENTE CON POSTGRADO EN SALUD PÚBLICA, SALUD AMBIENTAL, O EPIDEMIOLOGÍA</p>	<p>SENSIBILIZAR A LOS ACTORES SOCIALES Y COMUNITARIOS, EN LOS DEBERES, DERECHOS, GESTIÓN DEL AUTOCUIDADO Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS EN SEGURIDAD SANITARIA NACIONALES E INTERNACIONALES 230101248 MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN FUNCIONES RELACIONADAS CON SALUD PÚBLICA MÍNIMO 6 MESES CON EXPERIENCIA DOCENTE O CON FORMACIÓN PEDAGÓGICA</p>



		<p>SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD SANITARIA. 230101202</p> <p>PROFESIONALES EN INGENIERÍA DE SISTEMAS O PROFESIONAL DE LA SALUD CON FORMACIÓN ESPECÍFICA EN MANEJO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD</p>	<p>SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD SANITARIA. 230101202</p> <p>MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN SU DESEMPEÑO PROFESIONAL. MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES RELACIONADAS CON EL MANEJO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD. MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA EN FORMACIÓN Y/O EDUCACIÓN</p>
Salud	Técnico en Enfermería Cod. 331120 VERSIÓN 3	<p>Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa de 230101257 : Profesional en enfermería</p>	<p>Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa de 230101257 :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mínimo 24 meses de experiencia con vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones asistenciales. - Mínimo 6 meses de experiencia en procesos de formación y/o capacitación
		<p>Administrar medicamentos según delegación y normativa de salud. 230101259: Profesional en enfermería</p>	<p>Administrar medicamentos según delegación y normativa de salud. 230101259</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mínimo 24 meses de experiencia con vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones asistenciales. - Mínimo 6 meses de experiencia en procesos de formación y/o capacitación.
		<p>Admitir personas al servicio según normativa de salud 230101280:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Opción: título profesional en áreas de la salud con postgrado en administración en salud o gerencia en salud u hospitalaria o auditoría en salud. 2. Opción: título profesional en administración de empresas o administración pública, o Administración en salud, o contaduría pública o economía con postgrado en áreas Administrativas en salud, gerenciales en salud o de auditoría en salud. 	<p>Admitir personas al servicio según normativa de salud 230101280:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mínimo 24 meses de experiencia certificada en procesos de facturación de servicios de salud, o en procesos de admisión y afiliación de usuarios en la red de servicios de salud. - Mínimo 6 meses de experiencia docente.
		<p>Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.</p>	<p>Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el Trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y</p>



		<p>220601501:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental. - Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. - Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad salud en el trabajo. - Tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo. - Tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental 	<p>la</p> <p>Normatividad vigente.</p> <p>220601501:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia
		<p>Apoyar los procedimientos de diagnóstico individual de acuerdo con delegación, protocolos y tecnología requerida 230101064: Profesional en enfermería</p>	<p>Apoyar los procedimientos de diagnóstico individual de acuerdo con delegación, protocolos y tecnología requerida 230101064:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el área de desempeño con funciones Asistenciales.
		<p>Asistir actividades de la vida diaria según protocolos de salud y política de humanización. 230101261: Profesional en enfermería</p>	<p>Asistir actividades de la vida diaria según protocolos de salud y política de humanización. 230101261</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mínimo 24 meses de experiencia de vinculación laboral en el desempeño de funciones asistenciales. - Mínimo 6 meses de experiencia en formación y/o capacitación
		<p>Asistir pacientes quirúrgicos de acuerdo con guías de manejo y normativa de salud 230101290: Profesional en enfermería</p>	<p>Asistir pacientes quirúrgicos de acuerdo con guías de manejo y normativa de salud 230101290:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mínimo 24 meses de vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones relacionadas con el área. - Mínimo 6 meses de experiencia pedagógica con adultos.
		<p>Asistir personas según la etapa del ciclo vital y guías de manejo de salud 230101260: Profesional en enfermería</p>	<p>Asistir personas según la etapa del ciclo vital y guías de manejo de salud 230101260:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mínimo 24 meses de experiencia con vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones asistenciales. - Mínimo 6 meses de experiencia en procesos formativos y/o capacitación



		<p>Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud. 230101258: Profesional en enfermería</p>	<p>Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud.230101258: - Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desempeño de funciones relacionadas con el Área.</p>
		<p>Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los Convenios internacionales. 210201501: Certificado de Aptitud Profesional ¿ SENA, o certificado por autoridad competente en cualquiera de lasnueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 2,3 o4 (Ver anexo C. N.O) Alternativa 1.Certificado de técnico, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 3 o 4 (Ver anexo C. N.O) Alternativa 2 Título de Técnico Profesional en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA). Alternativa 3 Título deTecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA) Alternativa 4 Título Profesional universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. (Ver anexoN.B.C) Tarjeta profesional en loscasos exigidos por la Ley</p>	<p>Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los Convenios internacionales. 210201501: Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experienciarelacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 1. Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así:Treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 2 Treinta y seis (36) meses de experienciarelacionada distribuida así:Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Alternativa 3 Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificadapor entidad legalmente reconocida Alternativa 4 Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con elejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada</p>



			por entidad legalmente reconocida
		<p>Enrique low murtra-interactuare en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.</p> <p>240201526:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Opción 1: profesional encarreras de formación relacionadas con filosofía, o Antropología, o psicología, otrabajo social, o sociología oafines. - Opción 2: profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o deontología o Humanismo 	<p>Enrique low murtra- interactuar en el contextoproductivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.</p> <p>240201526:</p> <p>-V e inticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán Relacionados con el ejerciciode la profesión u oficio objetode la formación profesional y Seis (6) meses en labores dedocencia y/o trabajo comunitario.</p>
		<p>Generar hábitos saludables devida mediante la aplicación de Programas de actividad físicaen los contextos productivos y sociales. 230101507</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en educación física - profesional en ciencias del deporte - Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento. 	<p>Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de Programas de actividad física en los contextos productivos y sociales. 230101507</p> <p>Mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño.</p> <p>Mínimo 12 meses de experiencia docente</p>
		<p>Orientar personas segúnnormativa de salud. 230101266</p> <p>1. Opción: título profesional en áreas de la salud con postgrado en administración en salud O gerencia en salud u hospitalaria o auditoría en salud.</p> <p>2. Opción: título profesional en administración de empresas o adminstración pública, o Administración en salud, o contaduría pública o economíacon postgrado en áreas Administrativas en salud, gerenciales en salud o deauditoría en salud.</p>	<p>Orientar personas según normativa de salud.230101266</p> <p>-Mínimo 24 meses de experiencia certificada en procesos de facturación deservicios de salud, o enprocesos de admisión y afiliación de usuarios en la red de servicios de salud.</p> <p>-Mínimo 6 meses de experiencia docente.</p>
		<p>Promoción y mantenimiento de los patrones funcionales.230101211</p> <p>Profesional de Enfermería.</p>	<p>Promoción y mantenimiento de los patrones funcionales. 230101211</p> <p>Mínimo 24 meses de vinculación laboral en áreas dedesempeño con funciones relacionadas con el área asistencial.</p> <p>Mínimo 6 meses de vinculación laboral en formación y/o capacitación.</p>
		<p>INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y</p>	<p>INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y</p>



		<p>LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.</p> <p>A continuación, se relaciona el perfil registrado en el Banco de Instructores:</p> <p>"Opción 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.</p> <p>Opción 2: Título tecnológico en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa."</p>	<p>LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.</p> <p>Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.</p> <p>Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.</p>
Salud	Regencia de Farmacia Código del Programa: 331502 Versión: 1	ORIENTAR AL USUARIO EN RELACIÓN CON SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE ACUERDO CON POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMAS DE SALUD	ORIENTAR AL USUARIO EN RELACIÓN CON SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE ACUERDO CON POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMAS DE SALUD



		<p>230101015 IMPLEMENTAR PROPUESTAS DE POLÍTICAS Y ACCIONES INTEGRALES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DEL SECTOR FARMACÉUTICO DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN USUARIA.</p> <p>230101110 EJECUTAR LOS PROCESOS PROPIOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO IMPLEMENTANDO LAS NORMAS DE CALIDAD, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.</p> <p>230101111 PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.</p> <p>230101112 IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE PERMITAN A LA POBLACIÓN USUARIA EL USO RACIONAL DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ACUERDO CON RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE, NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE Y CRITERIOS TÉCNICOS.</p> <p>230101113 PROMOVER LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ABASTECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.</p> <p>230101114 VELAR POR LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y DEMÁS RECURSOS NECESARIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS, SEGÚN NECESIDADES Y GRADO DE COMPLEJIDAD.</p> <p>230101115 FOMENTAR LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS Y CANALES LEGALES PARA EL ACCESO A LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, POR PARTE DE LA POBLACIÓN USUARIA Y LOS ESTABLECIMIENTOS.</p> <p>230101116 IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR PROCESOS BÁSICOS Y ESPECIALES DEL SERVICIO FARMACÉUTICO, SEGÚN NIVEL DE</p>	<p>230101015 IMPLEMENTAR PROPUESTAS DE POLÍTICAS Y ACCIONES INTEGRALES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DEL SECTOR FARMACÉUTICO DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN USUARIA.</p> <p>230101110 EJECUTAR LOS PROCESOS PROPIOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO IMPLEMENTANDO LAS NORMAS DE CALIDAD, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.</p> <p>230101111 PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.</p> <p>230101112 IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE PERMITAN A LA POBLACIÓN USUARIA EL USO RACIONAL DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ACUERDO CON RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE, NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE Y CRITERIOS TÉCNICOS.</p> <p>230101113 PROMOVER LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ABASTECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.</p> <p>230101114 VELAR POR LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y DEMÁS RECURSOS NECESARIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS, SEGÚN NECESIDADES Y GRADO DE COMPLEJIDAD.</p> <p>230101115 FOMENTAR LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS Y CANALES LEGALES PARA EL ACCESO A LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, POR PARTE DE LA POBLACIÓN USUARIA Y LOS ESTABLECIMIENTOS.</p> <p>230101116 IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR PROCESOS</p>
--	--	---	--



		<p>COMPETENCIA Y LEGAL NORMATIVIDAD VIGENTE. 230101117 ESTABLECER EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO UNA POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MÉDICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. 230101118 GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL SISTEMA DE SALUD, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE 230101119 El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Químico Farmacéutico con formación en Promoción, prevención e intervención del sector farmacéutico a la comunidad. Bacteriólogo y/o Microbiólogo y/o Enfermera Profesional Tecnólogo en Regencia de Farmacia</p>	<p>BÁSICOS Y ESPECIALES DEL SERVICIO FARMACÉUTICO, SEGÚN NIVEL DE COMPETENCIA Y LEGAL VIGENTE. 230101117 ESTABLECER EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO UNA POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MÉDICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. 230101118 GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL SISTEMA DE SALUD, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE 230101119 Mínimo un año en el ejercicio de su profesión</p>
Salud	SERVICIOS FARMACEUTICOS Código del Programa: 331505 Versión: 2	<p>Administrar medicamentos vía intramuscular de acuerdo con prescripción médica y normativa de salud 230101263 PROFESIONAL EN ENFERMERÍA.</p> <p>APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 220601501 - PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. - INGENIERO AMBIENTAL, TECNÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. - PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. - TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACIÓN DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. - TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y</p>	<p>Administrar medicamentos vía intramuscular de acuerdo con prescripción médica y normativa de salud 230101263 - MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES ASISTENCIALES - MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA EN FORMACIÓN Y/O EDUCACIÓN.</p> <p>APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 220601501 - MÍNIMO 18 MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL - MÍNIMO 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA.</p>



		SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL.	
		Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud 230101267 PROFESIONAL EN MEDICINA O ENFERMERÍA O TECNÓLOGO (A) EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud 230101267 - MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA EN ÁREAS ASISTENCIALES. - MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN
		Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud 230101258 PROFESIONALES EN ENFERMERÍA	Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud 230101258 MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN SERVICIOS ASISTENCIALES - MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN
		DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO 240201524 FORMACIÓN EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, PERIODISMO, LINGÜÍSTICA, FILOSOFÍA, LENGUAS CLÁSICAS O MODERNAS, ESPAÑOL Y LITERATURA	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO 240201524 - MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA - MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE
		Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. 210201501 Certificado de Aptitud Profesional ¿ SENA, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 2,3 o 4 (Ver anexo C. N.O) Alternativa 1. Certificado de técnico, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 3 o 4 (Ver anexo C. N.O) Alternativa 2 Título de Técnico Profesional en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TÍTULOS SENA). Alternativa 3 Título de Tecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TÍTULOS SENA) Alternativa 4 Título Profesional universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. (Ver anexo	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. 210201501 Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 1. Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 2 Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el



		N.B.C) Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley	ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Alternativa 3 Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Alternativa 4 Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida
		Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526 - OPCIÓN 1: PROFESIONAL EN CARRERAS DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON FILOSOFÍA, O ANTROPOLOGÍA, O PSICOLOGÍA, O TRABAJO SOCIAL, O SOCIOLOGÍA O AFINES. - OPCIÓN 2: PROFESIONAL CON ESTUDIOS RELACIONADOS EN ÉTICA, O BIOÉTICA, O DEONTOLOGÍA O HUMANISMO	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526 - MÍNIMO 18) MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL - MÍNIMO 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y/O TRABAJO COMUNITARIO
		Entregar productos farmacéuticos según delegación y normativa de salud 230101270 QUÍMICO FARMACÉUTICO O REGENTE DE FARMACIA	Entregar productos farmacéuticos según delegación y normativa de salud 230101270 MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES RELACIONADAS CON EL PROCESO FARMACÉUTICO. MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA EN FORMACIÓN Y/O EDUCACIÓN
		GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. 230101507 - LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA - PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE. - TECNÓLOGO EN ACTIVIDAD	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. 230101507 - MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. - EXPERIENCIA



		FÍSICA O ENTRENAMIENTO DEPORTIVO CON ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADA CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO	DOCENTE MÍNIMO DE 12 MESES
		Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. 240201529 PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS O AFINES PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFINES PROFESIONAL EN MERCADERO O AFINES PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O AFINES	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. 240201529 MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y MÍNIMO DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA
		Orientar personas según normativa de salud 230101266 PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA SALUD O EN ADMINISTRACIÓN CON POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD O AUDITORIA EN SALUD O GERENCIA EN SALUD	Orientar personas según normativa de salud 230101266 - MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN SALUD. - MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA EN FORMACIÓN Y/O EDUCACIÓN
		Surtir productos según plan y técnicas de merchandising 260101062 QUÍMICO FARMACÉUTICO O REGENTE DE FARMACIA	Surtir productos según plan y técnicas de merchandising 260101062 MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS FARMACÉUTICOS MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA EN FORMACIÓN Y/O EDUCACIÓN
		INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS. A continuación, se relaciona el perfil registrado en el Banco de Instructores: "Opción 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS. Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.



		<p>lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Opción 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa."</p>	<p>Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.</p>
Salud	SALUD ORAL 322201 VERSIÓN 101 322201	<p>ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD 230101280</p> <p>1. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD CON POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD O GERENCIA EN SALUD U HOSPITALARIA O AUDITORÍA EN SALUD. 2. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, O ADMINISTRACIÓN EN SALUD, O CONTADURÍA PÚBLICA O ECONOMÍA CON POSTGRADO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN SALUD, GERENCIALES EN SALUD O DE AUDITORÍA EN SALUD.</p>	<p>ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD 230101280</p> <p>MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA CERTIFICADA EN PROCESOS DE FACTURACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, O EN PROCESOS DE ADMISIÓN Y AFILIACIÓN DE USUARIOS EN LA RED DE SERVICIOS DE SALUD.</p>
		<p>ASISTIR EL SERVICIO ODONTOLÓGICO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD.</p>	<p>ASISTIR EL SERVICIO ODONTOLÓGICO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD.</p>



		230101288 ODONTÓLOGO (A) GENERAL	230101288 - MÍNIMO 18 MESE DE EXPERIENCIA EN LA PRÁCTICA DE LA PROFESIÓN - MINIMO 6 MESES EN EXPERIENCIA DOCENTE
		Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud 230101267 PROFESIONAL DE LA SALUD CON FORMACIÓN EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA O TECNÓLOGO EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud 230101267 - MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN LA PRÁCTICA DE LA PROFESIÓN -MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA - MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS FORMATIVOS Y/O CAPACITACIÓN
		Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud 230101258 PROFESIONAL EN ODONTOLÓGIA O ENFERMERÍA	Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud 230101258 - MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN LA PRÁCTICA DE LA PROFESIÓN - MINIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE
		CONTROLAR RIESGO BUCAL SEGÚN NORMATIVA DE SALUD ORAL. 230101300 PROFESIONAL EN ODONTOLÓGIA	CONTROLAR RIESGO BUCAL SEGÚN NORMATIVA DE SALUD ORAL. 230101300 MÍNIMO 18 MESES DE EXPERIENCIA EN LA PRÁCTICA DE LA PROFESIÓN. MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE.
		Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. 210201501 ALTERNATIVA 1: CAP SENA Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁN SU DESEMPEÑO ALTERNATIVA 2: TÉCNICO Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO 19/03/20 01:07 PM Página 30 de 58 LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. 210201501 ALTERNATIVA 1: CUARENTA Y OCHO (48) MESES DE EXPERIENCIA; DE LOS CUALES CUARENTA (40) ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA



		<p>DE SERVICIOS DE SALUD RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN SALUD ALTERNATIVA 3: TÉCNICO PROFESIONAL Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO ALTERNATIVA 4: TECNÓLOGO O CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA, Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO ALTERNATIVA 5: PROFESIONAL UNIVERSITARIO Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO</p>	<p>2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTE Y OCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA</p> <p>3: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES VEINTE (20) ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO Y DIEZ (10) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA</p> <p>4: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA</p> <p>5: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO OBJETO</p>
		<p>Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526</p> <p>- OPCIÓN 1: PROFESIONAL EN CARRERAS DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON FILOSOFÍA, O ANTROPOLOGÍA, O PSICOLOGÍA, O TRABAJO SOCIAL, O SOCIOLOGÍA O AFINES.</p> <p>- OPCIÓN 2: PROFESIONAL CON ESTUDIOS RELACIONADOS EN ÉTICA, O BIOÉTICA, O DEONTOLOGÍA O HUMANISMO</p>	<p>Enrique Low Murtra- Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526</p> <p>- MINIMO 18 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL - MINIMO 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y/O TRABAJO COMUNITARIO</p>
		<p>GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD</p>	<p>GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS</p>



		FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES 230101507 - LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA - PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE. - TECNÓLOGO EN ACTIVIDAD FÍSICA O ENTRENAMIENTO DEPORTIVO CON ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADA CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO	CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES 230101507 - MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. - EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMO DE 12 MESES
		ORIENTAR PERSONAS SEGÚN NORMATIVA DE SALUD. 230101266 1. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD CON POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD O GERENCIA EN SALUD U HOSPITALARIA O AUDITORÍA EN SALUD. 2. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, O ADMINISTRACIÓN EN SALUD, O CONTADURÍA PÚBLICA O ECONOMÍA CON POSTGRADO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN SALUD, GERENCIALES EN SALUD O DE AUDITORÍA EN SALUD	ORIENTAR PERSONAS SEGÚN NORMATIVA DESALUD. 230101266 MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA CERTIFICADA EN PROCESOS DE FACTURACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, O EN PROCESOS DE ADMISIÓN Y AFILIACIÓN DE USUARIOS EN LA RED DE SERVICIOS DE SALUD. MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE
SALUD	ATENCION DEL PACIENTE ADULTO EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO. Código: 331113 V. 3	Asistir el cuidado crítico de personas según protocolos y normativa de salud. 230101268 TÍTULO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, CON ESPECIALIZACIÓN EN UCI ADULTO O CUIDADO CRÍTICO	Asistir el cuidado crítico de personas según protocolos y normativa de salud. 230101268 MÍNIMA DE 24 MESES DE EXPERIENCIA CLÍNICA CERTIFICADA EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE.
SALUD	ASISTENCIA EN ORTODONCIA Código del programa 331200 V.2	Asistir el servicio odontológico según normativa de salud 230101288 ORTODONCISTA	Asistir el servicio odontológico según normativa de salud 230101288 MÍNIMO 1 (UNO) AÑO DE EXPERIENCIA EN LA PRÁCTICA DE LA PROFESIÓN COMO ORTODONCISTA MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE

4. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C.

5. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa, y Circular 3-2023-000212 de 03 de noviembre de 2023, Circular 01-3-2024-000005 de 05 de enero de 2024.

6. Plazo: Sin exceder calendario académico 2024

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No.	FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES / VALOR HORA	COSTO TOTAL HONORARIOS
		CONTRATOS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES	
(Salud) Técnico en Enfermería Cod. 331120 V 3	Prestación servicios	16	22/01/2024	12/12/2024	\$ 4.465.545	764.501.304
(Salud) Técnico en Salud Oral 322201 V 101	Prestación servicios	4	22/01/2024	12/12/2024	\$ 4.465.545	191.125.326
(Salud) GESTION ADMINISTRATIVA DEL SECTOR SALUD 121104 Versión: 1	Prestación servicios	11	22/01/2024	12/12/2024	\$4.653.701	547.740.608
(Salud) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD Código del Programa: 134507 Versión: 2	Prestación servicios	11	22/01/2024	12/12/2024	\$4.653.701	547.740.608
(Salud) GESTION ADMINISTRATIVA DEL SECTOR SALUD RAZONAR CUANTITATIVAMENTE FRENTE A SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE SER ABORDADAS DE MANERA MATEMÁTICA EN CONTEXTOS LABORALES, SOCIALES Y PERSONALES	Prestación servicios	1	22/01/2024	12/12/2024	\$4.465.545	47.781.332
(Salud) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD Código del Programa: 134507 Versión: 2 APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	Prestación servicios	1	22/01/2024	12/12/2024	\$4.653.701	49.794.601

(Salud) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD Código del Programa: 134507 Versión: 2 GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES	Prestación servicios	1	22/01/2024	12/12/2024	\$4.465.545	47.781.332
(Salud) SERVICIOS FARMACEUTICOS Cod 331505 V2	Prestación servicios	10	22/01/2024	21/11/2024	\$4.465.545	446.554.500
(Salud) SERVICIOS FARMACEUTICOS Cod 331505 V2	Prestación servicios	1	22/01/2024	21/11/2024	\$4.465.545	44.655.450
(Salud) REGENCIA DE FARMACIA Cod 331502 V1	Prestación servicios	5	22/01/2024	7/12/2024	\$4.465.545	235.185.370
(Salud) SALUD AMBIENTAL Y SEGURIDAD SANITARIA Cod 222316 V1	Prestación servicios	1	22/01/2024	12/12/2024	\$4.653.701	49.794.601
(Salud) REGENCIA DE FARMACIA Cod 331502 V1	Prestación servicios	2	7/10/2024	12/12/2024	\$4.465.545	19.350.695
TOTAL		64				2.992.005.725

NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP- TGO)	CONTRATO	No.	HORAS	HORAS	FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES / VALOR HORA
		CONTRATOS		Inicio (D-M-A)		Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES
(SALUD) ASISTENCIA EN ORTODONCIA Cod. 331200 V 2	Prestación servicios	1	308	17/04/2024	20/07/2024	\$ 39.698	\$ 12.226.984
(Salud) Técnico en Enfermería Cod. 331120 V 3	Prestación servicios	9	1000	22/01/2024	12/12/2024	\$ 38.553	346.977.000
(Salud) Técnico en Enfermería Cod. 331120 V 3	Prestación servicios	24	969	22/01/2024	12/12/2024	\$ 38.553	896.588.568
(Salud) Técnico en Salud Oral 322201 V 101	Prestación servicios	6	1000	22/01/2024	12/12/2024	\$ 38.553	231.318.000
(SALUD) ATENCION DEL PACIENTE ADULTO EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO. Cod. 331113 V 3	Prestación servicios	1	308	17/07/2024	20/10/2024	\$ 38.553	11.874.324
TOTAL		41					\$ 1.498.984.876

Se fija como valor total para la contratación, en la suma de CUATRO MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$4.490.990.601)

Para los instructores contratados por horas, la suma de los honorarios será pagada por el SENA al contratista en razón al valor de la hora incluido IVA conforme a la planeación del programa de formación, al ejecutar el número total de horas en la presente vigencia de 2024, el número de horasde ejecución no podrá exceder las 100 horas al mes.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

CDP: 1124 de 2024.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

Cambiar por: El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en el decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: Coordinador académico del programa de formación por quien designe el ordenador del pago.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago el **Subdirector (e) del Centro de Formación de Talento Humano en Salud de la Regional Distrito Capital del SENA**, designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO

12. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

13. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

14.1 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculocontractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Políticaque exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes,pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares alas que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida de los futuros contratistas, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer **Subdirector del Centro de Formaciónde Talento Humano en Salud de la Regional Distrito Capital del SENA** establece que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información suministrada por el Departamento Administrativo de la Función pública y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, a 31 de octubre de 2020, las entidades públicas contaban con 392.468 contratistas prestadores de servicios profesionales de los cuales cerca del 30% estaban vinculados con entidades del orden nacional y 70% con entidades del orden territorial.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato yforma de pago	Modalidad deselección
O1.PCCNTR.3 353086 1/02/2022	Jaime Enrique Mendoza González	Prestar los servicios personales de carácter temporal para orientar laformación profesional programada por el Centro de Formación de Talento Humano en Salud en la red de conocimiento Salud en las áreas temáticas de Salud Pública, Apoyo diagnóstico, Apoyoterapéutico.	10 meses y15 días	43.523.550 CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) 10 (DIEZ) pagosiguales por losmeses de febrero anoviembre de 2022, por valor de CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS COP incluido IVA (\$4145100) cada uno. b) Un último pago correspondiente al mes de diciembrede 2022, por valorde DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS . COP incluido IVA(\$2072550).	Contratación directa(conofertas)
CO1.PCCNTR. 3351072 1/02/2022	Dina Luz Naranjo Ortega	Prestar los servicios personales de carácter temporal para orientar laformación profesional programada por el Centro de Formación de Talento Humano en Salud en la red de conocimiento Salud en las áreas temáticas de Salud Pública, Apoyo diagnóstico, Apoyoterapéutico.	10 meses y15 días	43.523.550 CUARENTA YTRES MILLONESQUINIENTOS VEINTITRES MILQUINIENTOS CINCUENTA PESOS. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de lasiguiente manera: a) 10 (DIEZ) pagosiguales por losmeses de febrero anoviembre de2022, por valor deCUATRO MILLONES	Contratación directa (conofertas)

				CIENTO CUARENTA YCINCO MIL CIENTOS .COPIncluido IVA(\$4145100) cadauno. b) Un últimopago correspondiente almes de diciembre 2022, por valorde DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOSCINCUENTA PESOS COP incluido IVA(\$2072550).	
--	--	--	--	--	--

14. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que revisada y validada la documentación presentada por los futuros contratistas en el SIGEP II y agotado el procedimiento contemplado en la circular 3-2023-000212, acorde a las recomendaciones del Comité de Verificación para la contratación de Instructores 2024, elevada en Acta anexa, y verificado el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente..

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 19 días del mes de enero de 2024.

Carlos Arturo Salgar Ramírez
Subdirector Centro de Formación Talento Humano en Salud (e)

Revisó: Nuvia C. Quiroga G.

Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros

Proyectó: Abogada CFTHS/ Soley Osma Vargas



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

MHmluis

LUIS EDUARDO MELO LOPEZ

Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

36-02-00-011-
940310

CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN
SALUD-BTA D C

Fecha y Hora Sistema:

17/01/2024 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1124	Fecha Registro:	2024-01-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-011-940310 CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD-BTA D C					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	6.037.379.348,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	6.037.379.348,00	Saldo x Comprometer:	6.037.379.348,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	1124	Fecha Registro:	2024-01-17	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORE CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
940345 CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD-BTA D C - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
Total:						6.037.379.348,00	0,00	6.037.379.348,00	6.037.379.348,00	0,00

Objeto:	INSTRUCTORES: CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES FORMACIÓN TITULADA
---------	---

Firma Responsable

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SENA DIRECCIÓN GENERAL

No.	Clase	Fuente	Baja	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del			¿Afecta el equilibrio	Persona responsable	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
1					Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato	Genera carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las partes del contrato	2	2	4			Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	1	2	3	Si	Ejecución	Liquidación	Permanente consulta y actualización normativa	Permanente		
2					Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5			Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Si	Ejecucion	Liquidacion	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente		
3					Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4			Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	No	Ejecución	Liquidación	SENA Supervisor Contratista	Permanente		
					Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7			Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética.	1	1	2	No	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradores que manejan información a fin de canalizarla misma.	Permanente		
5					Riesgos por conceptos errados. se materializa cuando el producto del contrato, el concepto, no es acorde con lo requerido por la entidad por no actualización de	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	3	4	7			Unificación de criterios para el manejo de la información	1	1	2	No	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes mensuales que genere el supervisor del contrato	Permanente		
6					Riesgo por servicios adicionales, se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobrevenida a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5			No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, promogras o modificaciones contractuales	1	1	2	Si	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente		
7					Riesgo de no cumplimiento del contrato en sus obligaciones generales, específicas y naturales; se materializa cuando se evidencia afectación del contrato por omisión de ejecución de las obligaciones del contratista	Omisión de ejecución de alguna de las obligaciones contractuales generales, específicas o naturales.	3	2	5			Solicitud de garantía de cumplimiento a favor de la Entidad por el 10% del valor del contrato y con una vigencia hasta por cuatro meses mas luego de la	1	1	2	No	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradores que manejan información a fin de canalizarla misma.	Posterior a la firma del contrato		
8					Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5			Seguimiento a cada un de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	No	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro	Posterior a la firma del contrato		
El interventor y contratista del suministro deben dar estricto cumplimiento a la Resolución No. 000666 del 24 de abril de 2020													3	4	7	si	44013	El interventor esta obligado al seguimiento y cumplimiento del protocolo de bioseguridad.				Diario
Contagio coronavirus													Demandas, indemnizaciones del personal fallecido				44196					
13							4	4	8													

* En todo caso, la Oficina y/o Dirección donde nace la necesidad es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.